

Introducción a la «Regla de vida»

De los Mensajes a la vida cotidiana

Si el Señor habla, el oyente no puede echar en olvido su Palabra: «Poned en práctica la palabra y no os contentéis con oírla, engañándoos a vosotros mismos. Porque quien oye la palabra y no la pone en práctica, ese se parece al hombre que se miraba la cara en un espejo y, apenas se miraba, daba media vuelta y se olvidaba de cómo era. Pero el que se concentra en una ley perfecta, la de la libertad, y permanece en ella, no como oyente olvidadizo, sino poniéndola en práctica, ese será dichoso al practicarla». (Sant 1,23-25) Aunque las revelaciones privadas no se pueden poner en el mismo plano que la revelación pública de la Sagrada Escritura, análogamente el respeto y credibilidad, sin ser del mismo grado, las otorga el Señor para que sean apreciadas y lleven a un compromiso conforme a su categoría.

Es el Señor quien ha revestido de gloria estos «Mensajes del día siete» y, por tanto, no se sustentan en una concienzuda estrategia humana. Aserto que se puede comprobar de varias maneras: por el cumplimiento de lo predicho, por su contenido profundo y su riqueza literaria, muy superior a la preparación del instrumento al que el Señor dota de la capacidad de escuchar, y por la extensión inaudita a nivel mundial, sin que se haya podido contar con los recursos de la más mínima propaganda.

La misma iniciativa de hacer una «Regla de vida» no ha partido ni de la persona que ha recibido el carisma, ni de su entorno. Estaba implícita en los Mensajes antes de que fuesen conscientes los lectores de que había una llamada a elaborar una especie de guía o de memoria sintética de sus

directrices más concretas bajo el signo de imperativos y exigencias inalterables. En el apartado “Regla de vida” queda documentado. Pero se puede añadir: “Un día te sentirás feliz de haber leído estas palabras y haberlas puesto en práctica en tu vida, y haberlas llevado con todo tu amor a tus hermanos, Mis hijos amados” (M 12,99). El Señor se lo ha hecho saber a su instrumento con la sorpresa por su parte. La selección y distribución de las frases literales de los Mensajes, en cuanto obra humana, se podría hacer mejor, sin duda.

La tentación constante que se da en el ser humano, tras haber sido bendecido con una comunicación divina, sea del tipo que sea, es reducirla a simple admiración de lo comunicado, a un estudio superficial de su contenido, limitándolo a su aspecto literario. La «Regla de vida» ha de ser el antídoto a esa reducción.

Si a estos Mensajes les faltase la «Regla de vida» quedaría algo muy importante por hacer. Al ser inaplazables las tareas a las que urgen, los Mensajes necesitan un complemento pedagógico que ayude a profundizar su contenido y a llevarlo a la práctica. Si no tratamos de vivir según los Mensajes, ¿de qué sirven? La simple lectura se olvida enseguida distraídos por los mil asuntos que nos solicitan cada día. Pero si disponemos de unas directrices tomadas de los Mensajes que aplicamos en la vida cotidiana, entonces verdaderamente se insertan en la vida y están dando fruto.

El Señor a través de Isabel ha manifestado su deseo de que por todo el mundo surjan Cenáculos eucarísticos de estos Mensajes bajo la guía de sacerdotes, y que de estos cenáculos broten pequeñas comunidades que vivan según la «Regla de vida», acompañados por un sacerdote. Cada uno de los miembros de las comunidades de oración se ha de consagrar personalmente a los Sagrados Corazones de Jesús y María. No hay mejor

manera que esta de honrar y agradecer al Señor por habernos dado a conocer y llamado a implicarnos en su plan de salvación: militar en sus filas es beneficiarse de la verdadera luz y guía segura que brotan de los Mensajes en medio de la oscuridad y confusión crecientes.

Nuestro Padre Eterno se digne “llenar de su gloria esta obra, la que nos ha dado, para que el mundo crea”, y “el Espíritu Santo nos inflame en su Amor” para dar vida a la Regla que ha brotado de los Mensajes de la Misericordia del Corazón Santo de Jesús.

*El Señor puso el requisito para ser publicada La Regla de Vida que fuera bendecida por un obispo. Un obispo español de la Iglesia católica la ha bendecido. **El señor obispo dijo: ‘Lo dejamos en manos de María’ y recibimos la bendición en la víspera de la solemnidad de la Asunción de la Virgen. Y para la publicación señaló Nuestro Señor el día 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María a la hora del Ángelus. Demos gracias a Dios que nos otorga este valioso medio de volver al Evangelio.***

El director espiritual de Isabel